

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25875** *GESTIÓN TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.U.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 95/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Mercedes Aguayo Gallego, contra la empresa ejecutada Gestión Telemática y Comunicaciones, S.L.U., con CIF n.º B 25258187, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10/11/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.940,59 euros de resto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 27 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110053355-1